

LA ÚLTIMA HORA

Año XIII.—Número 4.500.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Palma de Mallorca, Martes 17 de Septiembre de 1907

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
S. Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6.

Número suelto 5 osts.

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1,25 ptas. en toda España.
Extranjero, 2,25 ptas. al mes.

MAPA POLÍTICO MILITAR DE MARRUECOS
Editado por JUSTUS PETERS
Precio 2 pesetas. LIBRERÍA TOUS

LEYES ADMINISTRATIVAS DE ESPAÑA
por Medina y Marañón
Edición de 1907.—PRECIO 14 pesetas
De venta en la Librería de J. Tous.

Legislación Obrera
NUEVA EDICIÓN
Colección de Leyes, reglamentos, Reales decretos y reales órdenes sobre accidentes del trabajo, sociedades de seguro, Leyes obreras, descanso dominical, huelgas, etc., etc.
Precio 3,25 pesetas. Librería TOUS

Se desea vender
Una tienda de comestibles con sus muebles y existencias son buena clientela situada en un punto céntrico de Palma.
En el Centro de Anuncios, indicarán quien es el dueño.

El Torrente de Pareys

II
SA FOSCA

El espectáculo es verdaderamente imponente. De nada como de este sitio podrá decirse que la naturaleza ha agotado todos sus formidables recursos para crear un paisaje de grandeza suprema, de fuerza y de potencia incomparable.

Una altísima montaña de roca viva, partida vigorosamente desde la cumbre a la base en dos mitades y de un solo golpe por la terrible hacha del «Rex tremenda majestatis», y que ha quedado dividida en altísimos picos que, cansados al cabo de largos años de aguantarse firmes y orgullosos, han acabado por aflojarse y perdiendo la verticalidad se han apoyado mutuamente, enlazándose por sus más altas cimas; una tremenda resquebrajadura de la costra de la madre tierra; una profunda grieta que, al volverse a cerrar, sólo lo ha podido hacer por su parte externa y ha dejado al frente de un abismo de unos cientos metros de altura el espacio apenas suficiente para dejar pasar las aguas que se escurren del «Gorch Blau» y el pasaje casi justo, para que al penetrar allí uno, se quede admirando ante tanta grandeza y exclame: Eso es «Sa Fosca».

Costa y Llobera en sus versos memorables ha calificado «Sa Fosca» con el dictado de «horrenda». No, no es éste. «Sa Fosca» es el templo del Dios Todopoderoso, es tan sagrada, más sagrada que un bosque de encinas centenarias; una voz que hablase del otro mundo tiene allí su lugar.

«Sa Fosca» es un conjunto de misteriosa majestad, es un lugar religioso, es la entrada por donde el Dante debía de ir al Reino Eterno.

Se sube a «Sa Fosca» desde el gran fondo del «Entrefosca», en dirección al «Gorch-Blau», habéis de ir subiendo. Imposible es bajar a «Sa Fosca». Como si la providencia hubiese querido sublimar todavía más esta sagrada y monumental resquebrajadura poniéndola como término de un movimiento ascensional, no exento de peligros ni de esfuerzos, como corresponden a todas las grandes ascensiones, como es de ley que tengan todos los caminos, por los cuales escalamos las alturas. La cuerda de Pedro Juan os hará buen servicio en esta ocasión.

Penetremos dentro «Sa Fosca»; entremos en aquel largo y tortuoso pasaje que sirve para llevar en dirección al «Entrefosca» las aguas del «Gorch-Blau», introduzcámonos allí y sigamos subiendo por el interior de ese formidable cauce en que los hombres parecen hormigas, y vayamos levantándonos y avanzando hacia aquellas regiones en las cuales la luz del sol siglos ha que no penetró. Cuanto nos encontremos en el interior, levantaremos la cabeza al cielo. Rompiendo las espesas tinieblas de las partes altas de aquella grieta, que, cuanto más cerca de la superficie de la tierra más se estrecha, tal vez encontremos un pequeño agujero, una resquebrajadura, por la cual, entra la luz y que como una lentejuela queda suspendida en las partes más altas de aquel santuario, y sólo os llega la luz suficiente para poder vislumbrar entre las penumbras, las inmensas rocas, pedruzcos deteriorados de aquella construcción sobrehumana, que casi os impiden totalmente vuestra expedición ascensional.

Suspendidas entre el cielo y la tierra a la mitad de la altura del negro abismo, piedras colosales, alguna de ellas de dimensiones extraordinarias, desprendidas de la región de la luz, han quedado, al caer, paradas, engastadas, entre las dos ciclópeas paredes, a semejanza de gruesos ganchos de misteriosa vuelta, de inmensas y tremendas cuñas de potencia incalculable, situadas allí por la mano de Dios, para aguantar y sostener a los dos picos a fin de que no acaben de cerrarse.

Cuando, después de ayudados tal vez por la cuerda de Pedro Juan, hayáis realizado la última de vuestras dificultosas ascensiones, que os habrán hecho fijar la atención en lo que tenéis bajo

los pies y os encontréis en la más alta meseta de la gigantesca gradinata que estáis subiendo y de la que ya no podéis pasar, y repuestos un poco, levante la cabeza a las negruras que son las coronas de aquellos precipicios y abrais vuestro corazón a la contemplación del espectáculo que os rodea, quedareis absolutamente extasiados.

Alturas estupidas, que enlazándose entre penumbras acaban por perderse entre la más espesa negrura; simas de ignorada magnitud que abren cerca de vosotros su misteriosa boca; rendijas de luz vivísima que iluminan las altas crestas de peñas vertiginosamente desplomadas; aristas acantiladas que bajan de la región tenebrosa y, pasando por la penumbra que os rodea, van a perderse más abajo en un fondo todavía más tenebroso, curvaturas y relieves nunca imaginados, verdes humedades de coloraciones tan tiernas como indecifrables, escasos reflejos de luz creadores de delicadezas nunca vistas, remansos de aguas absolutamente cristalinas, más azules que las del Gorch-Blau y a las que ni la más pequeña vibración rompe ni interrumpe en su paz estática; silencio absoluto, penetrando como una espada, dueño y señor de aquel sagrado lugar y al que hace más solemne el ligerísimo murmullo que produce la gota de agua que cae pausadamente y el dulce rumor del palomo salvaje que allí arriba, muy arriba por sobre de nosotros en algún agujero inaccesible de las regiones las cuales el sol alumbraba con sus rayos, arrulla de tanto en tanto... todo esto es «Sa Fosca».

Pero «Sa Fosca», aun es más que esto. «Sa Fosca» es un lugar escogido, un recinto predilecto, en donde todo se compenetra, se junta y se ordena para formar una gran unidad. Bajo las misteriosas alas del sagrado silencio de este lugar, que entre tinieblas guardan y cubren vuestro espíritu, abris el corazón a toda suerte de impresiones, ya que aquí, en medio de este terrible caos, de este revoltijo de los cimientos de la madre tierra, reina la armonía, aquella armonía que tan hondo entra en el espíritu y que tan pocas veces se tiene la suerte de poder encontrar.

G. RUBÍ y BELLVER.

De «La Ven de Catalunya».

(Traducido por J. T. Ll.)

HOJA LITERARIA

UN PUEBLO

En las calles llenas de luz, de casas muy blancas, donde rie la nota verde de las persianas, la piedad tradicional eleva altares de cándida liturgia en que hace alto la procesión y entre el cristianismo vivido de las campanillas de plata y la azul anatación del incienso, vuela la contrita turba endomingada, vuelan austeras y sombrías las preces sacerdotales.

Las calles tienen nombres superfluidos de cosas familiares y poéticas, calle de la Yedra, de la Ermita, de Fuente Vieja, nombres poemáticos que nos dan una suave emoción de intimidad: calles solitarias donde crece el musgo sobre la taza de piedra de una fuente ruidosa, y la yedra tapiza el largo mural y ornata los cantonales de algún caserón hidalgo, con su escudo nobiliario sobre el portón claveteado. Mansión de rancia nobleza, que quizás haya presenciado algún paso heroico de los Comuneros, y ante cuyo umbral duerme al sol un galgo escudido y brente su calceta una vieja criada. Tal vez un pequeño palacio, como el del mirqués de la Romana, perpetuamente cerrado, con sus vitrales verdinegros, estéticos como la lámina encantada de las fuentes en los jardines olvidados, que se yerge con su aspecto de señorial decoro, como un valletinario procer, sumergido en un sueño centenario.

Hay plazoletas silentes al pie de la vetusta iglesia, en cuyo atrio platican al morir la tarde los clérigos y algunas viejas damas solteronas y austeras; viejas plazas provinciales, en las que por la noche suena melancólica la voz de un piano cantando alguna vieja melodía, mientras pasean esas gentiles, sonadoras, pueblerinas, suavemente románticas, que tienen manos pálidas y cejañeras de sagradas organistas; ojos entristecidos febriles de tanto soñar en la corte, y que esperan la llegada del maravilloso caballero que ponga en sus vidas vulgares un poco de oro de leyenda.

EMILIO CARRERE.

PARA LAS DAMAS

El pañuelo azul marino ha de estilarse mucho este otoño, tan próximo ya. Esto no quiere decir que hayan pasado de moda las telas rayadas; nada de eso, continúan, y de ello se felicitarán las muchachas y señoritas que sienten entusiasmo por este dibujo, que tanto y tan bien contribuye a la esbetez. Las rayas dispuestas al bias son de bonito efecto. Varias modistas se complacen, y les da buen resultado, en colocar cada paño en distinto sentido; y de este modo las rayas forman un conjunto sumamente caprichoso; sus colores varían hasta lo infinito; pero siempre será de buen efecto que una de las rayas

sea negra, si las otras son de colores vivos, verde almendra, por ejemplo, encarnado cereza, azul Prusia, etc.

CHAQUETA RUSA
Vuelve a estar en boga, y conviene mucho a las faldas rayadas, haciendo gala y pudiendo hacerla, de las mangas lisas que han de estilarse en invierno; mangas algo monótonas, puesto que tan lisa es de hombrío como al terminar... ¡Después de suspirar tanto por las mangas complicadas, el capricho se inclina a reducir las a su más sencilla expresión; y esto no es muy lucido que digamos.

LA TELA «VELO»
Durante el próximo invierno imperará de lo lindo este tejido para trajes de vestir, será más fuerte, pero no por esto menos flexible. Colores preferidos: el rubí, algo rosado, rubí «sangre de pichón», privará pero si consideramos que resulta un matiz algo excéntrico, elijan entonces un verde modesto, que también será muy solicitado; o bien el color «saltón», que viene a ser el «skaki»; éste ya no se estila tanto; el «saltón» «hanneton» es más nuevo y más bonito también.

RECETA CULINARIA
Huevos a la rusa.—Fritos los huevos uno a uno con arte, para que salgan redondeados y bien presentados, se dejan enfriar; se les echa encima salsa blanca o bechamela, y si se quiere, algún picadillo, y se rebosan con pan rallado y huevo batido, volviéndolos a freír a fuego muy vivo para que resulte la yema blanca y un plato exquisito.

La cuestión de los teatros

De un notabilísimo artículo que publica en *La Correspondencia de España* su redactor en Londres, Sr. Maeztu, copiamos los siguientes párrafos:
«¡Alto ahí! Si no le han engañado al cronista referencias particulares—porque no ha leído el artículo de que se trata,—Cristóbal de Castro ha afirmado sobre su cabeza (la del cronista) que el Empire, la Alhambra, el Palace y otros teatros de Londres, terminan sus espectáculos a altas horas de la madrugada.

Por grande que sea el afecto del cronista hacia Castro, no puedo menos de atajarle en esa afirmación. ¿Qué pensarán de las afirmaciones del cronista los innumerables españoles que lea a Castro si les da la ocurrencia de venirse a Londres y se encuentran con que...?

Bueno. «As a matter of fact», como «dicen los ingleses. La verdad es que Alhambra, Empire, Palace y demás music-halls, terminan sus espectáculos a las once de la noche y a las once y diez minutos a lo sumo.

Covent Garden, que es el teatro de la Opera, termina sus representaciones algo más tarde; pero nunca después de las once y media. Los demás teatros acaban a esa hora, más bien antes que después.

A las once y media de la noche, todos, absolutamente todos los teatros de Londres, han cerrado sus puertas.

La media hora entre las once y las once y treinta es la más animada en las calles centrales de Londres, porque las cincuenta ó sesenta mil personas que llenan los teatros se precipitan sobre los «cabs», los ómnibus y los ferrocarriles tubulares, para volverse a sus casitas.

Algunos se quedan en los restaurantes para cenar; pero a las doce y media los días normales, y a las doce los sábados han de estar en la calle, sopena de que los «aplicemens» impongan formidables multas a los dueños de «bars», «cafés», hoteles y restaurantes.

Se trata en Madrid, según le han contado al cronista, de hacer un nuevo reglamento de teatros, y parec; que el Sr. Lacierva no tiene inconveniente en ello; pero a condición de que en el nuevo reglamento se consigne que los teatros se cierren a las doce y media.

Pues si le preguntasen su opinión al cronista respondería que aun se ha quedado corto en sus pretensiones el ministro de la Gobernación. El ideal sería que los teatros españoles se cerrasen a las once, y los «cafés» y restaurantes a las doce.

Bueno es que en el nuevo reglamento se consigne la prohibición absoluta de que los teatros estén abiertos a las doce y media de la noche; pero a condición de que se permita a los gobernadores ó a los alcaldes—mejor a los alcaldes que a los gobernadores,—disponer se cierren a las doce y once y media de la noche, si lo creyeren compatible con las costumbres locales.

En España tenemos la pésima costumbre de hacer tarde todas las cosas: levantarnos, comer, trabajar, divertirnos y acostarnos.

Pues los gobiernos deben ayudarnos a corregirnos de ese vicio, como sinceramente lo deseamos la inmensa mayoría de los españoles, y aún muchos de los que protestan de labios afuera

contra el cierre de «cafés» y de teatros después de ciertas horas.

Nada ganan los escritores españoles protestantes con su persistencia en defender su actual derecho a estar en un «café» hasta las seis de la mañana.

Y en cuanto a la idea de que en la vida moderna lo «chic» es trasnochar, apenas merece otra contemplación que la de decir a los que esto creen:

Venga usted a París ó a Londres. Los trasnochadores de París son todos extranjeros—y París es una ciudad de placer más que de trabajo,—y en Londres no hay trasnochadores.

DE MADRID

Apertura de los tribunales

Madrid 16.—A las doce y cuarto ha comenzado en el Tribunal Supremo el acto de apertura de tribunales.

Presidía el ministro de Gracia y Justicia.

A su derecha tomaron asiento el presidente del Supremo, Sr. Martínez del



Sr. Marqués de Figueroa
Ministro de Gracia y Justicia

Campo y el presidente de Sala, Sr. Labán, y a la izquierda el fiscal del Supremo, señor Ugarte, y el presidente de Sala, Sr. Aldecoa.

En estrados se hallaban muchos magistrados representantes de corporaciones judiciales, abogados, procuradores y otra gente de curia.

En la parte destinada al público apenas había cien personas.

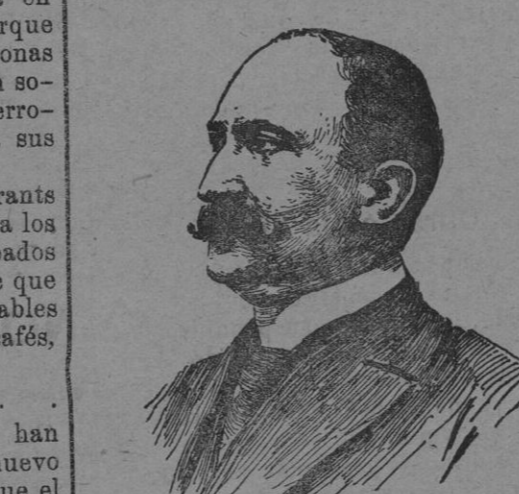
El acto ha transcurrido monótono. El ministro ha leído su discurso en el que hace gala de sus profundos conocimientos en la ciencia del Derecho y la moral social.

El tema del discurso es «La Ética y el Derecho». En él se encomia a los tribunales de justicia municipal, considerándolos como la base del Derecho público.

Se afirma que la creación del Tribunal de Justicia municipal es función propia de la ciudadanía y principalísima virtud por la que la sociedad tiene derecho y participación activa en la administración de justicia.

Se declara partidario de los ascensos por elección entre el personal idóneo de la administración de justicia, y condena el criterio cerrado de los ascensos por antigüedad.

Se lamenta de que los presidentes de las Audiencias abandonen su deber de



D. Javier Ugarte y Pagés
Fiscal del Supremo

enviar memorias al ministro, privando así a éste de datos interesantes para afrontar reformas convenientes en el ramo.

Ensalza la constitución de la justicia federal de los Estados Unidos, diciendo que se ve en ella la grandeza del pueblo norteamericano.

Declara que la justicia federal goza de gran confianza en la opinión y de gran autoridad como en los Estados Unidos en los países monárquicos, donde la justicia se hace en nombre del Soberano.

Termina diciendo:—Y después de todo esto ni una palabra más.

La trase ha hecho sonreír a varios concurrentes, por ser una de las que más circulan en las funciones por horas.

Después un secretario ha leído la estadística de los asuntos que durante el año anterior han sido sometidos a los tribunales de justicia, y el presidente ha declarado abierto, en nombre del

Rey, el año judicial, dándose por terminado el acto a la una y cuarto. La memoria del fiscal es muy interesante.

Notas políticas

Plan parlamentario

Según ha manifestado un ministro el Gobierno persiste en su propósito de que el parlamento reanude sus tareas el día 10 de Octubre. Ha dicho que esta será la fecha de reapertura de las Cortes a menos que alguna circunstancia inesperada aconseje aplazarla.

En este caso, el aplazamiento sería solo de pocos días.

Ha añadido que el Gobierno tiene muchos proyectos de ley preparados.

El ministro aludido cree que hasta fin de año el Parlamento tiene bastante materia de discusión con los Presupuestos y con el proyecto de Administración local.

Ha afirmado que el debate de este último no se aplazará aunque se haya dicho lo contrario, sino que empezará inmediatamente que se reúnan las Cámaras y su discusión se simultaneará con la de los presupuestos.

En esta segunda etapa legislativa el Gobierno se la promete tan felices como en la primera.

Actitud de Montero Ríos

Según se asegura, el señor Montero Ríos se propone publicar, bien dando lectura de él en el Senado ó en otra forma, el tratado que siendo presidente del Consejo llevó a cabo personalmente en San Sebastián con el embajador de Francia.

En aquel tratado estaban comprendidos todos los extremos que después discutieron en la Conferencia de Algeciras.

La policía, moneda española, persecución del contrabando, participación que España habría de tener en el Banco que se creara, la que tendría en obras públicas, los derechos de los ciudadanos españoles en Marruecos, los puertos que habríamos de ocupar, todos estos extremos y algunos más parece que estaban contenidos en dicho tratado.

La Conferencia de Algeciras hizo que quedase en la sombra esta labor, y el señor Montero Ríos no se conforma con ello.

Insiste el Sr. Montero Ríos en que ni conservadores ni liberales dieron la acogida que merecía a sus pretensiones a pretexto de que Francia deseaba que el tratado permaneciese secreto; pero el señor Montero Ríos, que no ha de tener en cuenta estas razones, se propone publicarlo, pues, según dice, ya que injustamente se le ha echado en cara el tratado de París, concluido bajo la enorme presión de aquellas terribles circunstancias, tiene la aspiración de que sepa España lo que en su servicio hizo cuando, como presidente del Consejo representó los intereses nacionales frente al extranjero.

Los sucesos de la cárcel de Zaragoza

Zaragoza 16.—Con motivo de los escándalos habidos en esta cárcel se ha impuesto a los presos, como castigo, el no poder comunicar por tres días con personas extrañas al establecimiento.

Esta resolución fué acogida por los reclusos con demostraciones de desagrado.

Cuando llegó la hora de la comunicación y en vista de que la pena que se les había impuesto no se les levantaba, en las salas primera y segunda, armóse un escándalo fenomenal. Los presos, golpeando las puertas, profiriendo amenazas é insultos contra las autoridades y empleados del establecimiento penitenciario, pedían que se les dejara comunicar.

La guardia de la cárcel acudió inmediatamente, pero no pudo calmar la actitud violenta que habían adoptado los presos.

—Que venga el presidente de la Audiencia, gritó uno de los reclusos. Este grito fué acogido por todos los compañeros, armándose un griterío ensordecedor, golpeando al propio tiempo las rejas y puertas.

Los esfuerzos de los empleados, para calmar los enfurecidos ánimos de los presos, fueron estériles.

—Nosotros queremos hablar con el presidente de la Audiencia, y si esto no se nos concede, arrancaremos hasta las piedras de la cárcel.

En vista de que el motín iba en aumento, el director de la cárcel hizo saber a los amotinados que debían dirigirse por escrito al Sr. González de Córdoba.

Al poco rato los reclusos de las salas primera y segunda suscribían una carta para el presidente de la Audiencia.

El escrito le fué entregado al secretario de la Audiencia, quien, enterado de la petición de los reclusos, se trasla-

dó a la cárcel, haciéndoles saber que el presidente de la Audiencia no podía visitar el establecimiento en aquellos momentos, pero que lo haría en el momento que sus ocupaciones se lo permitieran.

Esto calmó un tanto la actitud levantisca de los presos, volviendo a renacer la tranquilidad.

Por telégrafo

Suicidio
Madrid 16 (7'20 n.)

El titulado general carlista señor Marqués de Vallarrete se ha suicidado disparándose un tiro en la cabeza.

Complicado en un complot
Madrid 16 (7'10 n.)

New-York.—Ha sido detenido un sujeto complicado en el complot tramado para asesinar al Sultán de Turquía.

Apertura de tribunales
Madrid 16 (9 n.)

En la Memoria del Fiscal leída en la apertura de los Tribunales se analizan las reformas para mejorar el servicio de Justicia; se censura lo exagerado de la campaña de la prensa hecha a favor de Nakens; y se aboga para que se reforme la competencia del juzgado, inhibiéndose de las cuestiones teóricas.

El Rey de paseo
Madrid 16 (10'25 n.)

San Sebastián.—S. M. el Rey Don Alfonso XIII pasó por la población llegando hasta la Concha.

Regreso de ministros
Madrid 16 (10'25 n.)

Ha regresado el Sr. Primo de Rivera. Se cree que hasta que venga el señor Allende Salazar no habrá Consejo.

Declaraciones de Montero Ríos
Madrid 16 (10'25 n.)

En Caldas de Oviedo el ministro señor Rodríguez Sampedro, ha manifestado que no cree en las declaraciones hechas por el Sr. Montero Ríos, sobre el asunto de Marruecos.

Ha añadido que cree que el tratado que firmó el Sr. Montero siendo ministro de Estado nos beneficia.

La ley electoral

Disposiciones generales
Madrid 17 (2'28 m.)

En la «Gaceta» se inserta un Real Decreto por el que se dispone que en cumplimiento de lo que dispone la segunda disposición transitoria de la nueva Ley Electoral, el Instituto Geográfico y Estadístico forme el censo electoral, que necesariamente tendrá que comenzar el 7 de octubre próximo.

En dicho censo, y en la inscripción general, se anotarán los varones españoles, que hayan cumplido 22 años, presentes y ausentes y también los transeúntes.

Estas operaciones de inscripción se llevarán a efecto por medio de boletines individuales que se repartirán a domicilio por los empleados de Estadística de cada provincia.

Se dispone, además, que los Ayuntamientos paguen los gastos de formación del censo y las Diputaciones los de la publicación del mismo; los demás gastos los pagará el Estado.

En el Real Decreto de referencia se insertan nuevas bases, aprobadas ya, y a las cuales deberá sujetarse el Instituto Geográfico y Estadístico para la formación del Censo.

Y por último, contestando a las consultas que ha elevado la Junta Central del Censo, se dispone la forma de sustitución de presidentes, vicepresidentes y vocales de las Juntas provinciales del Censo electoral. Estas disposiciones van incluidas en 21 reglas.

El conflicto Marroquí

Llegada de Regnaud—Ejercicios de tiro que causan gran alarma
Madrid 16 (6'15 t.)

Llegó a Casablanca el diplomático francés M. Regnaud. Visitó inmediatamente a las autoridades.

Mazagán.—El barco francés «Condée» hizo ejercicios de tiro en alta mar. Las detonaciones causaron gran alarma entre el vecindario.

Conocida la causa se restableció la calma.

Correos robados
Madrid 16 (10'25 n.)

Tánger.—Los correos de Rabat, Larache, Casablanca y otros puntos han sido robados.

FABRA

El Sr. D. Lorenzo Sureda y Galdentey

Gerente de la Sociedad Sureda y Robirosa

HA FALLECIDO DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

(E. P. D.)

Sus afligidos hijos, madre, hermano, hermanos políticos y demás familia al comunicar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir al rosario que se rezará á las seis y media de la tarde de hoy en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, seguidamente á la conducción del cadáver, y al funeral que se celebrará mañana miércoles á las once en la iglesia del convento de R. Religiosas de Santa María Magdalena.

Casa mortuoria: San Bartolomé—28.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia por cada comunión, misa ó parte de rosario que ofrezcan en sufragio del difunto.

D.ª María Brusotto de Argelès

Ha fallecido

Después de haber recibido los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Su familia, al participar tan sensible pérdida, suplica á sus amigos que la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás el miércoles á las once de la mañana.

Casa mortuoria: Mifonas 7—1.º

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia aplicable al alma de la finada en la forma acostumbrada.

Información

Viruela importada

Bajo este epígrafe y con el subtítulo *Por falta de vigilancia*, publica nuestro colega la *Gaceta de Mallorca* las siguientes líneas:

«Como recordarán nuestros lectores, al dar cuenta en este periódico de haber sido dado de alta el último atacado de viruela que existía en esta ciudad, indicamos la conveniencia de que el director de la Sanidad marítima extrema la vigilancia á la llegada de los vapores correos, á fin de que no importara nuevamente la viruela alguno de los pasajeros de la península, que fué como se declaró aquella terrible enfermedad en esta ciudad.

Pues, bien: el sábado, á bordo del vapor de Argel, llegó á Palma un sujeto mallorquín, atacado, según se dice, de viruela. El director-médico de Sanidad no se apercebó de ello, según parece, pues el mentado sujeto desembarcó del buque, y durante toda la mañana se pasó por esta población.

Se supone que fué á almorzar y comer en alguna fonda, casa de huéspedes, café ú otro establecimiento.

En el tren de la tarde marchó á Alaró, y allí continúa todavía, según noticias.

Se dice que el atacado se llama Gabriel Gelabert Parets.

El lector, comentará.

Al ocuparnos nosotros de este mismo asunto hace pocos días, encarecíamos la necesidad de que por las autoridades locales se adoptaran todas las precauciones necesarias para evitar que la viruela, desalojada por fin de esta ciudad, después de tres años de lucha, volviera á ser importada de algunos pueblos de la isla donde aun subsiste.

Cuando está que esa vigilancia es mucho más necesaria en el muelle con las personas que llegan del continente con las cuales puede ser mucho más eficaz. Por eso la legislación vigente impone la visita sanitaria á los buques antes que el pasaje se comunique con la población. Falta sólo que dichas disposiciones se cumplan.

Hemos procurado informarnos de la denuncia que ha hecho nuestro colega y que llevamos transcrita, resultando que el atacado de viruela fué á parar en una casa de la calle del Ecce-Homo, en donde comió y por la tarde embarcó en el tren. Una vez en éste, dió la casualidad que en el mismo departamento fuera el médico de Alaró á donde precisamente iba el varioloso. Gracias á las medidas preventivas de dicho médico, se pudo conseguir que en departamento aislado fuera conducido al referido pueblo.

Una vez en Alaró se continuaron tomando las medidas encaminadas á aislar al susodicho vecino.

Esta mañana, el Alcalde Sr. Rosselló y Cazor se ha enterado de lo ocurrido y de la forma como llegó á Palma, sin que en el muelle fuera detenido ni reconocido por el médico inspector de Sanidad marítima.

Con el objeto de averiguar con exactitud y de una manera oficial cuanto hubiera sobre el particular, ha ordenado á los médicos municipales que abrieran una información sobre el caso que nos ocupa, para después resolver.

No satisfecho con esto, dijo á los periodistas que se trasladaría al Gobierno civil para celebrar con el Gobernador

una conferencia y tratar referente á las disposiciones energéticas que se deben tomar contra funcionarios públicos que han permitido entrara en Palma un atacado de viruela.

El Alcalde se ha lamentado en extremo de que esto hayo ocurrido, pues recuerda el mucho trabajo que ha costado el que desapareciera la viruela, que por espacio de algunos años hemos padecido, y que precisamente fué importada por la vía marítima, lo cual significa falta de vigilancia.

El Sr. Rosselló y Cazorador añadió que piensa excitar el celo del vecindario á fin de que continúe vacunándose y al efecto, volverán á abrirse los centros de vacunación municipales que han funcionado en otras épocas.

Sesión borrascosa

Según informes recibidos de Binissalem, el viernes día 13 del actual, en la Casa Consistorial de aquella villa hubo sesión ordinaria, para tratar entre otros asuntos, de los caminos de que hace días desde estas columnas nos ocupamos.

El público fué escaso. La sección resultó algún tanto borrascosa. Se cruzaron entre el Sr. Alcalde y varios concejales, palabras gordas, saliendo de ellas el Alcalde bastante disgustado.

Fuera de desear que no se repitieran tales escenas.

El tiempo

De ayer á hoy, el barómetro ha descendido un milímetro, marcando 764.

El termómetro marcó 22 grados.

La temperatura máxima al sol ha sido de 31 grados, y á la sombra de 26; la mínima á cubierto de 17 y á descubierto, de 15.

La humedad (tanto por ciento de saturación) ha sido de 58 litros por metro cuadrado.

Escuelas Prácticas

La compañía de Zapadores Minadores esta mañana ha reunido en el foso de la Puerta de Jesús los ejercicios de Escuelas Prácticas.

Las fuerzas de Artillería de plaza continúan en los fuertes de Palma los ejercicios de cañón.

Para nuestros artistas

La Unión Alcohólica Española, en su deseo de poseer un cartel anunciador verdaderamente artístico y no habiéndolo podido conseguir en el concurso que al efecto convocó en 2 de Enero del corriente año, ha encomendado al Jurado que en el mismo actuó la redacción de bases para un nuevo certamen, y dicho Jurado, después de detenida discusión, y con aprobación de la Sociedad iniciadora del concurso, ha formulado las siguientes:

1.º Se abre concurso de croquis ó bocetos para el cartel anunciador del Alcohol desnaturalizado, entre los cuales elegirá el Jurado los cuatro que juzgue aceptables.

2.º Dichos bocetos medirán 80 centímetros por 50, pudiendo trazarse la composición á lo largo ó en forma apaisada y emplear en ella cualquier procedimiento pictórico, pero habrá de contener las siguientes inscripciones: Unión Alcohólica Española, Alcohol desnaturalizado para quemar, marca Sol, y figurar en la composición la maquinilla Fénix y la marca registrada.

3.º Se recomienda á los autores que no pierdan de vista que se trata de un

cartel anunciador y no de un cuadro, y, por tanto, que su composición ha de ser sencilla, llamativa y expresiva de la idea de utilización del producto bajo sus aspectos más ventajosos.

4.º El Jurado será el mismo que el del concurso anterior.

5.º Los autores de los cuatro bocetos elegidos por el Jurado, recibirán 500 pesetas de premio cada uno, y tendrán la obligación de desarrollar su pensamiento al tamaño de un metro, con los colores y en la forma convenientes para su reproducción.

6.º Entre estos cuatro carteles elegirá el Jurado el que haya de obtener el premio, que consistirá en la cantidad de 2.000 pesetas sobre las 500 recibidas.

7.º Los carteles premiados quedarán de la propiedad de la Unión Alcohólica.

8.º Los bocetos se presentarán antes del 31 de Octubre del corriente año en las oficinas de dicha Sociedad (Carrera de San Jerónimo, 40), siendo potestativo en sus autores firmarlos ó distinguirlos con un lema, en cuyo último caso los acompañarán de un sobre cerrado que contenga el nombre y domicilio del autor.

9.º Todos los carteles se exhibirán al público antes del fallo en el local destinado por la Sociedad y previo anuncio, haciendo lo propio, en su día, con los cuatro premiados.

10. Los concurrentes que necesiten algún dato para su composición, como, por ejemplo, modelo de la maquinilla Fénix, envases, hornillas, marca registrada, etc., pueden dirigirse á dichas oficinas para verlos y tomar las notas que necesiten, ó al despacho central en Barcelona, Fernando VII, 57.

Madrid 14 de Septiembre de 1904.—Unión Alcohólica Española.—El director general, Valero Riera.

Conferencias populares

El presidente del *Círculo Liberal* ha tenido la atención que agradecemos, de invitarnos á la conferencia que dará en aquel centro, el senador del Reino don Odón de Buen.

Dicha conferencia, de extensión universitaria, se celebrará el viernes á las ocho de la noche, y el disertante desarrollará el tema «Interés General del Laboratorio de Biología marítima de Palma de Mallorca».

La limpieza pública

Al fin la Comisión de Gobierno y Policía del Ayuntamiento ha dado término á la labor emprendida hace tiempo para la organización del servicio de la limpieza pública en esta ciudad.

En la reunión que ha celebrado esta mañana aprobó el pliego de condiciones á que debe sujetarse la subasta de los barrios en que ha quedado dividida Palma para efectuar la referida limpieza. Igualmente se aprobó el pliego de condiciones para la limpieza de los sifones de las cloacas.

Mañana los discutirá el Ayuntamiento.

Obras en la Riera

Como saben nuestros lectores, á causa de la falta de consignación en presupuesto, quedaron suspendidas las obras que se estaban efectuando en el cauce de la Riera.

Estamañana, la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, se ha reunido tratando sobre el particular, acordando informar al Ayuntamiento que en vista de la importancia de la obra y de que la época de las lluvias se acerca, conviene continuar las emprendidas, á fin de que el caudal de agua que circula por el cauce no destruya las obras ya realizadas.

Para continuar dichas obras se acordó que se satisficiera su importe del capítulo de pequeñas reparaciones. Regularmente así lo acordará el Ayuntamiento en la sesión de mañana.

Botadura de un buque

Los Sres. Segura, Bonnin y C.ª en atento B. L. M, nos han invitado al acto de la botadura del nuevo buque nombrado *Ponceño*, que tendrá lugar mañana, á las nueve, en el astillero del contramuelle que funciona bajo la dirección del maestro constructor D. Sebastián Llompart.

En la Audiencia

Señalamiento

Mañana á las once tendrá lugar ante la Sala de justicia de esta Audiencia Territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instan-

cia de Inca, juicio declarativo de menor cuantía, promovido por Lorenzo Sastre Oliver, contra Pedro Antonio Sastre Sampol y Margarita Alberto Sastre sobre pago de cantidad.

Los letrados Sres. Andreu y Muntañer (D. Tomás) defenderán respectivamente á las partes.

Automovilismo

Esta tarde á las tres ha salido desde *La Alhambra* para Lluchmayor, el automóvil del cual es propietario el dueño de aquel hotel D. Joaquín Mascaró, y que pasa á aquella villa con el fin de hacer varias pruebas encaminadas á establecer un servicio de automóviles entre Palma y Lluchmayor.

Acompañando al Sr. Mascaró han salido varias personas de esta localidad. En Lluchmayor esperarán la llegada del automóvil distinguidos elementos muy conocidos en aquella localidad.

Notas del Garnet

Personales

Han reanudado sus funciones los señores Magistrados y Teniente Fiscal de esta Audiencia, que habían disfrutado de licencia durante el verano.

Ha sido ascendido á ingeniero de segunda clase D. Ramón Montagut y Miró.

Nerológica

Ha bajado al sepulcro la Sra. D.ª María Brusotto de Argelès. La muerte ha sido sentidísima por cuantos se honraron con su amistad.

Reciba la familia de la finada nuestro pésame.

A las primeras horas de esta mañana ha dejado de existir nuestro amigo don Lorenzo Sureda, gerente de la acreditada casa Sureda y Robirosa de Barcelona. El Sr. Sureda ha fallecido víctima de aguda enfermedad que venía padeciendo desde largo tiempo y que le ha conducido al sepulcro.

El difunto era persona de carácter afable y bondadoso, por lo cual se captó las simpatías de todos los que en vida tuvimos ocasión de tratarle. Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

A la hora de cerrar esta edición se verifica la conducción del cadáver á su última morada, siguiendo al coche fúnebre numeroso y distinguido séquito. Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

De viaje

En el vapor correo de Barcelona ha llegado á esta ciudad el teniente coronel Sr. Beltrán.

En el vapor *Belleo* han llegado esta mañana de Barcelona los comerciantes D. Miguel Llauger y D. Alberto Iglesias, el comandante de ingenieros don Venancio Fúster Recio, el teniente coronel de infantería D. Juan Beltrán, D. José Alomar y D. Ricardo Maura.

Han salido de Barcelona para Mahón el segundo Comandante de Marina de esta provincia D. José Quetglas, el alférez de navío D. Luis de Garay y el tercer maquinista D. Miguel Morey.

Esta tarde á las seis y media, han salido par Barcelona en el vapor *Belleo*, D. José Porcada, D. Julio Medina, don Bartolomé Bauzá, D. Diego Riutort, D. José Ramis, D. Francisco Sala y señora, D. Juan Ramis y señora, D. José Vilanova, D. Miguel Fullana, D. Ramón Monserrat y señora, D. Joaquín García, D. Joaquín Palau, D. Antonio Fernández y otros.

RELIGIOSAS

Para mañana

Santos del día.—Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia.

Cuarenta Horas.—Continuarán en San Francisco.

A las seis, exposición y ejercicio de las adoraciones del Santísimo, á las diez Tercia y misa mayor.

Por la tarde, á las cuatro y media, actos de coro, á las siete, corona, sermón por el P. Juan A. García, ejercicio de las Sagradas Llagas, estación y reserva.

NOTAS DEL MAR

Entradas

Hoy han llegado: el vapor danés *Wering* procedente de Solhermar, con madera, el laúd *Joven Miguelito* de Andrag, la polacra goleta *María* de Barcelona y el vapor *Belleo*, del mismo punto.

Salidas

A las seis y media ha salido para Barcelona el vapor *Belleo*.

Despachados

Ha sido despachado hoy el pailebot *Apolonia* para Barcelona.

Varias noticias

El día 21 próximo saldrá de Barcelona para Palma la polacra-goleta *Joven Luisa*.

—Ha salido de Colón para Sabanilla el vapor correo *Manuel Calvo*, de la Compañía Transatlántica.

—Ha salido de Barcelona con dirección á Génova el vapor correo *Isla de Panay*, de la Compañía Transatlántica.

—En la Comandancia de Marina de esta provincia, se ha fijado la relación nominal y filiada de los individuos pertenecientes á esta inscripción marítima que cumplen 20 años de edad en 1908 y han sido comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de aquel año.

—Han salido de Barcelona: el pailebot *Triunfo*, para Ciudadela, la goleta

Virgen del Mar, para Málaga y el pailebot *S. Bartolomé*, para Palma.

Estado del tiempo

En Palma ha reinado hoy fuerte viento gurgal con frecuentes rachas que obligaron á refugiarse en el puerto á las barquillas de pesca.

—El vapor italiano *Albanca*, que hacía la travesía desde S. Pedro del Piñatar á Nápoles, con cargamento de sal, se vió obligado á refugiarse en nuestra bahía.

En la Comandancia de Marina se han recibido los siguientes despachos: Bajoli: barómetro 754.9, viento nordeste duro, mar arbolada, horizonte brumoso.

Ibiza: barómetro 766.24, N. E., fresco, acalejado, llana.

Alcudia: viento N.E. duro, marejada del mismo, acalejado.

Sóller: viento duro del N. mar gruesa, cielo acalejado.

Gacetillas

Se ha firmado una Real orden disponiendo que los hijos de los caballeros de la Orden de San Fernando, militares ó marinos, gocen para su ingreso y permanencia en las Academias militares los beneficios de los huérfanos de militar muerto en campaña.

El industrial de esta plaza Juan Salas y C.ª ha solicitado el registro de una marca para calzado de todas clases.

Se ha dispuesto que se remitan al Regimiento Infantería de Mahón núm. 63 ocho cajones del modelo ideado por el comandante don Luis Caramago, para el embarque de cartuchería Malsier.

Ha sido aprobada la propuesta para que el médico mayor don Maximino Fernández Pérez, desempeñe el cargo de vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia.

Se ha dispuesto que sean devueltas á don José Jiménez González, las 1500 pesetas que depositó para redimir del servicio activo su hijo José.

En la Secretaría de la Escuela de Bellas Artes, estará abierta la matrícula para el curso de 1907 á 1908, hasta el 30 del actual.

En la iglesia de San Francisco, hoy se ha celebrado fiesta dedicada á las Sagradas Llagas del Seráfico P. S. Francisco de Asís.

Los letrados don José Sampol Ripoll, y don Antonio Ballester Estarás, han sido designados para formar parte del Tribunal de exámenes de aspirantes á procuradores que han de tener lugar en esta Excmo. Audiencia Territorial, durante la segunda quincena de octubre próximo.

El Alcalde de Felanig ha convocado los gremios de granos, líquidos y carnes de aquella ciudad para el 27 del presente mes á fin de ver si es posible llevar á efecto el cupo de consumos del año 1908 por este medio.

El día 21 del actual en los almacenes de esta Aduana se procederá á la venta en pública subasta de 50 litros de alcohol de 90 gº aprensados por individuos del resguardo de consumos.

Esta noche en el Lírico se estrenarán las películas «Panorama de Bélgica» y «Humilde, pobre y honrada».

Mañana se estrenará la de gran éxito, «Cataratas de Victoria».

En Santa Margarita ha sido denunciado un sujeto por infracción de las ordenanzas municipales.

Por el Sr. Tesorero de Hacienda se ha dictado providencia de apremio contra contribuyentes morosos de las zonas de Inca, Manacor, Menorca é Ibiza.

En Algaída la guardia civil ha detenido á un sujeto reclamado por el Juzgado.

Servicio de la Plaza para mañana: Parada.—Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.—El Sr. Comandante del Regimiento infantería de Palma don Vicente Nieto.

Hospital y Provisiones.—El 3.º capitán del Regimiento infantería de Palma.

Vigilancia.—El 3.º Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del mismo.

Paseo de enfermos.—El Regimiento Infantería de Palma.

A las tropas de Casablanca les han concedido los siguientes pluses: Jefes, 120 pesetas mensuales.

Capitanes, 80 idem. idem. Oficiales subalternos, 60 idem. idem. Sargentos, 30 idem. idem. Cabos y soldados, 15 idem. idem.

Ha sido nombrado Juez de campo para las maniobras del año actual, el general de división don Juan Suárez Inclán.

Se ha desestimado la petición del capitán de Infantería don José Aguirre Peña-randa, con destino en la cuarta compañía del batallón Cazadores de Ibiza, en súplica de que le sean devueltas las gratificaciones de mando correspondientes á los meses de enero á mayo de 1905.

Se dice que en la próxima legislatura, al discutirse los presupuestos generales del Estado, llevará el ministro de la Guerra á las Cortes el importante proyecto de aumentar prudencialmente el haber del sargento.

Mañana á las diez, se reunirá la Comisión mixta de reclutamiento.

Ha fundado en nuestro puerto el vapor inglés «Waring» con cargamento de maderas para la importante casa Juan Perras y C.ª.

Dicho buque procede de Suecia.

El Gobernador civil hoy publica la siguiente circular.

Siendo varios los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia que á pesar de haber terminado el plazo señalado en la circular publicada en el «Boletín Oficial» del día 29 de Agosto último, no han remitido aún á este Gobierno el presupuesto ordinario para el próximo año de 1908 les recuerdo el cumplimiento de este servicio dentro de cinco días.

A un carro que esta mañana en el muelle pasaba por sobre los rails del tren, se le rompió el eje de una de las ruedas.

Se avisa al sargento don Miguel Borrás Rosselló y al carabiniere retirado don Waleriano García Ortega, que pueden presentarse en la Delegación de Hacienda de esta provincia, Negociado de Clases pasivas, para enterarse de un asunto que les interesa.

Nuestros amigos don R. Jorner y don Antonio Pujol abogados y oficiales de la Secretaría de gobierno de la Audiencia, abrirán el 1.º de octubre próximo unas clases para la preparación de aspirantes á Secretarios de Juzgados Municipales y repaso de las asignaturas de Derecho.

Dada la importancia que adquieren los cargos de Secretarios de Juzgado y los conocimientos que para su buen desempeño son hoy día necesarios, aplaudimos por considerarla acertada, la idea de nuestros amigos.

Coqueluche, catarros, tos ferina y toda clase de Tos de los niños, se curan radicalmente con el anticatarral Rosselló.—Frasco, UNA peseta. farmacia Obrador, Palma.

EN LA DIPUTACION

Comisión Provincial

SESION DE HOY

A las 12.30 ha empezado la sesión de la Comisión Provincial bajo la presidencia del Sr. Barceló, asistiendo los señores Puigdorff y Aguiló.

El testamento del Cardenal Despuig

Se ha dado cuenta del dictamen emitido por el letrado D. Ramón Obrador en vista del testamento del Cardenal Despuig.

El Sr. Barceló ha manifestado que el trabajo del Sr. Obrador es meritorio y que se le debe tributar elogios.

La Comisión se ha mostrado conforme con dicho dictamen y ha acordado contestar á la Junta de Monumentos en el sentido que emite el Sr. Obrador.

Expedientes

Se ha dado cuenta del promovido por un recurso interpuesto por D. Cayetano Gomila en alzada de un acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Palma por el que resolvió vender á don Pedro Perera una porción de solar sobrante procedente del derribo de una casa que expropió dicha Corporación para ensanchar parte de las calles de la Lonjeta y de la Estrella.

Oído el dictamen del Sr. Arquitecto, se ha acordado dictaminar conforme al propuesto por dicho facultativo y reformar en parte el acuerdo del Ayuntamiento.

Se ha dado cuenta de otro expediente sobre obras que se proponen efectuar en Andrag, acordándose informar que procede realizar varias construcciones que ocasionan molestias á aquellos vecinos.

Después se ha dado cuenta de otro expediente promovido por una instancia dirigida al Gobierno civil por don Antonio Mari, vecino de Santa Eulalia, denunciando el hecho de haber sido enterrado un cadáver fuera del cementerio de aquel pueblo.

El Sr. Barceló hace presente que en el informe del Sr. Alcalde se relata el hecho, diciendo que falleció un carabiniere sin recibir los Santos Sacramentos y, que, no pudiendo ser enterrado en el cementerio católico y no habiéndose construido cementerio neutro, se dio sepultura á dicho cadáver en los terrenos contiguos al católico destinados para en ellos construir el neutro.

Se ha acordado informar que puede recordarse al Ayuntamiento activo la construcción de un cementerio neutro.

También se ha dado cuenta de un expediente promovido por una instancia de D. Juan Mari contra el acuerdo del Ayuntamiento de Santa Eulalia, por el que le destituyó del de secretario de aquella Corporación.

Se ha acordado informar que procede denegar el recurso por ser extemporáneo.

Matadero en San Luis

Se han enterado de una comunicación del señor Gobernador de la provincia pasando á informe de la Comisión el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de San Luis para la adquisición por medio de concurso del terreno en que ha de emplazarse el nuevo Matadero que aquella Corporación municipal se propone construir.

Se acordó que procede remitir al Ministerio de la Gobernación los pliegos de condiciones para su aprobación.

Varios asuntos

Se ha autorizado al contratista don Juan Ramis sustituir su fianza que tiene en metálico con títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100.

Se ha acordado reclamar del Obispo General de España en Argel la partida de bautismo de una exposita; conceder permiso á otra exposita para contraer matrimonio; conceder autorización para que la Banda de la Misericordia pase á Buñola para tomar parte en los festejos que en aquella villa se celebrarán los días 20, 21 y 22 del actual; admitir en la Misericordia á un vecino de Felanig; prorrogar la lactancia á una niña acogida en la Inclusa; quedar enterado de una comunicación del señor Presidente de la Junta Protectora de los Animales y Plantas expresando

su gratitud á la Escuela cordia del día 29 de Agosto último, no han remitido aún á este Gobierno el presupuesto ordinario para el próximo año de 1908 les recuerdo el cumplimiento de este servicio dentro de cinco días.

su gratitud por haberse impuesto en la Escuela Tipográfica de la Casa Misericordiosa el reglamento de aquella sociedad; encargar al Sr. Reñés levante un plano para la construcción de un cobertizo en el mercado de ganados de Muro; autorizar sea recogida una niña exposita reconocida por su madre natural; autorizar al Director de la Misericordia adquiera papel para la Escuela Tipográfica.

El testamento Despuig

He aquí el dictamen que ha emitido el letrado don Ramón Obrador por indicación de la Diputación Provincial y del que hoy se ha dado cuenta en la sesión de la Comisión Provincial.

Dictamen del señor Obrador. La Excm. Diputación provincial desea conocer la opinión del letrado infrascripto sobre las siguientes cuestiones:

1. Si persiste actualmente la obligación de los sucesores de don Juan Despuig, de franquear al público el museo y librería que le fueron legados por su Em. el Cardenal don Antonio Despuig en el testamento de 10 de Agosto de 1806 (cuya copia simple se acompaña a la consulta) para que se acompañe a la consulta para que se unieran y siguieran la suerte del vínculo de su casa.

2. En el caso de que persista actualmente dicha obligación ¿a quien compete ejercitar las acciones correspondientes para hacerla efectiva?

En el testamento consultado (hecha la debida salvaguarda por si no resultase ser el último que otorgó el Cardenal Despuig) si bien se vislumbra el móvil de que la colección artística y numismática y la librería sirvan, temporal o perpetuamente, que esto se verá luego para fines de general cultura, no llega a establecer el testador una verdadera fundación benéfica con todos los requisitos esenciales en las instituciones jurídicas de esta clase. Advirtiéndose desde luego que no lega dichos objetos a una colectividad determinada que pudo ser, por ejemplo, Mallorca, Palma, etc.; habiéndolo indistintamente de público, mis paisanos términos vagos y que no concretan una persona jurídica inconfundible, y aun esto, sin decir que esa persona y personalidad haya de ser el legatario. Por lo contrario, el Cardenal deja expresamente los objetos de que se trata a la casa de su hermano don Juan Despuig para que se unan y sigan la suerte del vínculo de ella; lo cual demuestra que el Cardenal quiso que la propiedad pasase al don Juan y demás sucesores en el vínculo. De haber tenido el testador el propósito de crear una fundación benéfica ó de cultura, hubiera designado seguramente las personas ó colectividad a cuyo favor lo hacia y los patronos ó administradores que debieran representarla y cuidar de su funcionamiento, siquiera estos patronos fuesen don Juan Despuig y sus sucesores. No le pasó desapercibido este matiz al propio testador, pues al instituir herederos universales de lo que restase de sus bienes, después de pagados los legados, dice claramente que nombra a los pobres del Santo Hospital y a los pobres de la Parroquia de Santa Cruz de esta ciudad por mitades iguales, distribuyéndose, añade, la parte del Santo Hospital por mis albaceas y mi hermano ó su heredero, y la de los pobres de Sta. Cruz por el nombrado mi hermano ó su heredero juntamente con el Cura que en el tiempo fuere. En el legado de la colección artística y bibliográfica, no hay nada parecido. El legatario es la casa de don Juan Despuig, esto es, el don Juan y sucesivamente los poseedores del vínculo y de la misma casa, al cual se agrega aquella colección; cualidad de dones (aunque gravados de restitución) que repele toda idea de simple patronato ó administración.

Entendiéndose, pues, el letrado infrascripto que sería aventurado afirmar que estamos en frente de una fundación benéfica ó de cultura, y de un conjunto de bienes amortizados para dotarla, puesto que, además de la razón fundamen-

tal que acaba de apuntarse, el testador no lo dijo expresamente, como es debido en todos casos, ni señaló tampoco, en forma bastante precisa la persona jurídica a cuyo favor se crease y el organismo representativo de ella.

Todo queda reducido, en consecuencia, a aquilatar el sentido y alcance de la obligación que impone el testador a su hermano don Juan y al heredero de éste, de franquear al público la colección «aunque siempre con su permiso.»

Viene redactada la cláusula en tales términos, que podía dudarse si esa obligación se extiende más allá del don Juan y su heredero; pero aun admitiendo que trascendiese a todos los sucesores en el fideicomiso Despuig, fuerza es reconocer que la frase en que dicha obligación se consigna es un miembro nada más de la cláusula entera expositiva del legado, y que no debe por lo tanto, ser estudiada aisladamente y sin conexión con el conjunto de esta última. Y, en esa cláusula, se destaca con singular relieve y solista preferentemente la atención, el enunciado según el cual la colección artística y bibliográfica ha de unirse y seguir la suerte del vínculo de la casa Despuig.

—Hace, pues, el cardenal lo que los mayorazguistas llamaban una agregación a un vínculo preexistente, y manda al testador, además, con voces gramaticales claras y jurídicamente comprensibles, que la agregación siga la suerte del vínculo. De esto no cabe separarse, como no es posible desconocer tampoco, que la obligación de franquear al público las pinturas, estatuas etc. es una modalidad de la agregación vincular, y viene, por lo mismo, condicionada por la suerte que a esta quepa.

Ahora bien, el vínculo de la casa Despuig, como todas las vinculaciones perpetuas, quedó suprimido por la ley de 11 de Octubre de 1820, restablecida por la de 30 de Agosto de 1836; y consiguientemente, extinguida quedó también la mentada agregación (que era un verdadero vínculo) y con ella la obligación de franquear al público las pinturas, libros, etc.—Se malogra así el fin benéfico, de cultura, de público interés, que acaso persiguiera el testador? Mucho tenemos que cierta dificultad para la interpretación de las citadas cláusulas marca de alguna incoherencia en los conceptos y voluntad del testador, que debía ocasionar forzosamente una redacción algo confusa y deficiente—Pero es indudable que el Cardenal deja la colección a sus parientes, don Juan y demás sucesores en el vínculo, con ánimo de favorecerlos con tales bienes; y si se entendiese que los gravaba con la obligación perpetua de tenerlos para el público, había que admitir en vez de beneficiar a sus parientes a quienes no deja nada más, (ni aun para sostener y conservar ese museo especial), les impone una carga onerosísima y esto no es de presumir lógicamente. Lo verosímil, lo probable, lo que más se acerca y acompaña con el léxico de la cláusula, es que el testador quisiese que la mencionada obligación sólo subsistiera mientras estuviese en vigor el fideicomiso principal de la Casa Despuig, y, con éste, la inalienabilidad de los copiosos bienes que la constituían; y daba a los poseedores una posición económica tan opulenta como perdurable que había de hacer verdadera y fácil la obligación de proporcionar al público el estudio de dicha colección artística; pero no pudo ser la voluntad del testador, que si por ley desaparecía el vínculo (única substancia de que debía instituirse el fin benéfico), quedase este vínculo exhausto por detracciones legítimas (posibles en Mallorca), hubiesen de continuar los Despuig, sus parientes predilectos, afectos a aquella costisísima carga, aun en el posible evento de desmembrarse considerablemente el patrimonio familiar.

—Por esto ordenó que la colección artística siguiese la suerte del vínculo de la casa. Dicha obligación, por otra parte, más parece simplemente recomendada que impuesta con mandato imperativo, ya que el testador deja al obligado el medio de frustrarla, al decir que para la entrega del público será menester el permiso de los Despuig.

Se saltaría por encima de la cuestión

en vez de resolverla, si se plantease exclusivamente en el terreno de las leyes desvinculadoras y de la jurisprudencia sentada por el Supremo Tribunal en sus fallos de 30 de Junio de 1855 y 10 de Marzo de 1858; porque nada se adelantaba a aclarar es si se trata ó no de una fundación benéfica, y de serlo, si por voluntad expresa del testador, hallado el momento de quedar extinguido; puntos que, con acierto ó con error, han sido objeto del presente dictamen.

En conclusión: opina el infrascripto contestando la primera pregunta de la consulta, que no subsiste actualmente la obligación en los sucesores de don Juan Despuig de franquear al público el museo y librería que le fueron legados por el Cardenal don Antonio Despuig en el citado testamento; y en consecuencia, resuelta ya así la cuestión en su integridad, queda implícitamente contestada también la segunda pregunta.

Este es el dictamen que, bajo el punto de vista estrictamente jurídico y sofofocando con pesar todo anhelo de público interés que ojalá pueda satisfacerse por otros medios, emite el infrascripto letrado en Palma a 30 de Agosto de 1907.—Ramón Obrador.

COMERCIALES

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PUBLICOS. Lists various financial values and public values.

Mañana

Edición de la mañana: La Campana de la Almudaina.

IMPORTANTE

Los que se suscriban durante el mes de septiembre, recibirán gratis todos los pliegos publicados de

La Campana de la Almudaina

Sin aumento en la suscripción, serviremos el periódico a cualquiera de los puntos de España donde se trasladen nuestros abonados durante el actual verano.

De la Región

INCA

Varios cosecheros y fabricantes de vino se dedican con ahínco en esta a la vendimia y fabricación de vino de la uva jagonera, cotizándose los precios con poca variante a 9 pesetas la somada. La lluvia parece favorecer notablemente el crecimiento del fruto, previéndose será más abundante de lo que se esperaba la actual recolección.

El sábado último la apreciable joven Elvira Miró después de haber sobrellevado su enfermedad con edificante resignación cristiana dejó de existir, dejando sumidos a su anciana madre y hermanos, entre ellos los conocidos industriales D. Antonio, D. Juan y don Lorenzo, en el natural dolor que ha debido producirles el que la parca cruel segase en flor aquella existencia, cuando todo la sonreía.

Fué, dicho día, conducido el cadáver colocado en primoroso ataúd que iba cubierto de hermosas coronas tributo de estimación de su familia, a su última morada, habiéndose celebrado el funeral esta mañana en la Iglesia parroquial. En ambos actos se han probado las simpatías de que gozaba la finada.

A su familia le deseamos el bálsamo de la santa resignación y le enviamos nuestro pésame.

—Son muchos los preparativos que se están haciendo para que resulten muy solemnes los festejos con que ha de conmemorarse el tercer centenario del milagro que obró la efigie del Santo Cristo del Hospital de esta ciudad.—A 16, septiembre 1907

MEMORANDUM

PARA MAÑANA Sol.—Sale a las 5 h. 32 m.; pónese a las 17 h. 53. Luna.—Sale a las 12 h. 45 m.; pónese a las 4 h. 38 m.

Trenes para viajeros.—Salidas de Palma para Manacor, a las 7.40, 14 y 18.15.

Idem para Felanig, a las 7.40, 14.3 y 18.15. Idem para La Puebla, a las 7.40, 13.40 y 4 las 18.15. Salidas de Manacor para Palma, a las 2.30, 6.30 y a las 17.15. Idem para Felanig y La Puebla, a las 6.30 y 17.15. Idem de Felanig, para Palma, Manacor y La Puebla a las 6.40, 12.15 y 17. Idem de La Puebla para Palma, Manacor y Felanig a las 6.55, 12 y 17.25. Salidas de Manacor para Palma, Felanig y La Puebla a las 11.45. Mercado.—En Sinen. Vapores-correos.—Llegadas: de 5 a 6 del isla de Menorca de Mahón. Salidas: A las 12 para Ibiza y Valencia. Oficinas de correos.—Paquetes postales del interior: Imposición de 8.30 a 10. Entrega de 11 a 13. Certificados, valores y objetos asegurados: de 10 a 11. Lista: De 10 a 11. Expendiduría de sellos: de 8.30 a 13.30. Para el interior de la isla se admiten todos los días hasta las 13.

Más telegramas

Concesión caducada

Madrid 17 (9.30 m.) La «Gaceta» publica un real decreto notificando a los señores Manuel Meneses que se halla incursa en caducidad la concesión que se les otorgó para establecer un depósito flotante de carbón en el puerto de Palma.

De San Sebastián

Madrid 17 (10.30 m.) San Sebastián.—SS. MM. los Reyes irán a la Granja el día 18. La Reina madre D.ª María Cristina permanecerá un mes en Viena.

La labor del Gobierno

Madrid 17 (10.30 m.) Se espera que el viernes llegará el ministro de Instrucción pública señor Rodríguez Sampedro, y también a fines de la semana el de Hacienda señor Osma.

Reorganización de la policía

Madrid 17 (10.30 m.) El Sr. Lacierva ha decretado nuevas cesantías de policía.

Diez millones sustraídos

Madrid 17 (10.45 m.) De la Deuda han sido sustraídos diez millones de pesetas en títulos sin enumerar.

Choque de automóviles

Madrid 17 (11.15 m.) Vigo.—En la carretera de Redondela han chocado dos automóviles. En uno de ellos iba don Eduardo Gasset y tres hijos y en el otro don Laureano Salgado y dos amigos. Los vehículos han tenido fuertes destrozos.

El cierre a la una...

Madrid 17 (11.45 m.) Se ha dicho que el ministro de la Gobernación Sr. Lacierva dirigirá una circular a los gobernadores civiles recomiendo que los establecimientos públicos, como cafés, restaurantes y otros se cierren a la una de la madrugada.

Proyecto de ley

Madrid 17 (4 t.) (Urgente) El ministro de la Gobernación señor Lacierva proyecta una nueva ley para la organización de la policía.

Los sucesos de Marruecos

Madrid 16 (9.45 n.) Tánger.—Los delegados de las kábilas de Chaonias han aceptado todas las condiciones impuestas por el general Drude.

El Sultán Abd-el-Aziz ha salido de Fez

Madrid 16 (10.25 n.) San Sebastián.—El Sr. Allende Salazar confirma la salida de Fez del Sultán Abd-el-Aziz.

tán Abd-el-Aziz, dirigiéndose a Rabat.

El crucero «Carlos V» llegó a Rabat.

Los dos sultanes

Madrid 17 (2.40 m.) Noticias recibidas de Marrakesh del día 15 del actual, dicen que Muley-Hafid espera marchar después de recibir una importante remesa de armas y municiones.

En Rabat se espera la llegada de Abd-el-Aziz el próximo jueves.

Deserción original de un soldado francés

Madrid 17 (11 m.) Casablanca.—Desertó un soldado francés pretendiendo incorporarse al ejército español por inspirarle grandes simpatías.

Se comunicó la noticia al general Drude, el cual mandó a un piquete para recoger a dicho soldado.

Preparativos de España

Madrid 17 (11.45 m.) Cádiz.—En breve llegará un regimiento que quedará en expectación de embarque. Se traslada al puerto material de guerra y víveres que se remitirán a Casablanca.

Alemania contrariada

Madrid 17 (11.45 m.) Cádiz.—Un redactor de La Gaceta de Colonia ha declarado que Alemania le ha contrariado el giro que ha tomado el asunto de Marruecos, pues que aleje toda su influencia comercial en el Magreb.

Añadió que se extraña de que se tome a Casablanca por base de las operaciones, siendo el centro del comercio alemán y desde cuyo punto irradiaba a Mogador y Tetuán.

Agregó:—Se ha desvanecido el sueño de una inteligencia hispano-germánica. España tiene las islas Chafarinas y el dominio de la línea de Muluya puede equilibrar los intereses franceses.

Movimiento de buques

Cádiz.—El crucero Carlos V se aprovisionará de carbón para reemplazar en Tánger al crucero Princesa de Asturias.

El miércoles zarpará para Larache el cañonero General Concha.

Se espera una batería de montaña procedente de Sevilla.

Condiciones para la paz

Madrid 17 (12.30 t.) El periódico Le Figaro dice que las condiciones para celebrar la paz entre los franceses y las kábilas marroquíes son: el pago de indemnizaciones a los damnificados y el castigo de los atropellos cometidos.

El ministro plenipotenciario de Francia M. Rignault ha dicho que no se han establecido negociaciones con aquellas kábilas, a las cuales se exige la sumisión incondicional.

LA BOLSA

Madrid 17 (4 t.) (Urgente)

Table with 2 columns: Interior contado, Interior fin de mes, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Compañía de Tabacos, Francos, Libras, Exterior de París.

Espectáculos

TEATRO LÍRICO

Esta noche dos ESTRENOS

HOY sesiones continuas de Cinematógrafo de 7 a 10 noche.—1.400 metros de película.—Entrada general 10 céntimos.—Entrada y butaca 25 céntimos.

Cinematógrafo Truyols

Todos los días sesiones de 7 a 9 de la noche.

algun peligro y que era preciso un criado devoto y fiel.

—¿El devoto? ¿El fiel? ¡Ah! León, abre un poco mejor los ojos y arroja a ese miserable de tu presencia.

Rospo, a pocos pasos, lo oía todo sin conmoverse.

—Si la señora condesa...—comenzó.

—La señora condesa,—interrumpió mi mujer con un desdén y un furor que no había observado en ella nunca,—te ordena que te vayas en el acto de aquí.

—Y el conde es del mismo parecer?—me dijo Rospo, sonriendo y mirando de un modo extraño.

—El conde te ordena que te quedes...—exclamé.

Blanca se separó de mí. Una mortal palidez cubría sus mejillas, el pecho se le dilataba con violencia.

—León,—dijo con la garganta oprimida,—que se haga como habéis decidido, pero no olvidéis que habéis insultado a vuestra mujer, a la madre de vuestra hija, delante de un vil criado: no olvidéis haber rechazado una súplica mía.

Y huyó hacia la casa sin volverse atrás. Yo quedé un momento turbado, indeciso, sin hilvanar las mil opuestas ideas que acudían a mi mente.

Quería volver a reunirme con Blanca, cuando una explosión de risa me detuvo.

—La señora condesa es una hábil comedianta,—exclamó Rospo.—¿Qué quieres decir?

—Quiero decir que como me teme, busca anonadarme con el efecto de la posición, con las palabras. Por otra parte, no deseo turbar vuestra paz conyugal, y me alejaré.

—No, tú permanecerás aquí, porque yo lo quiero, y aquí no manda nadie más que yo.

Cuando volví a ver a Blanca, la encontré tranquila, congo en las rodillas, y no me recordó una sola palabra de la escena ocurrida.

Pero se operaba un cambio en sus modales. A menudo la sorpresa enjugándose furtivamente una lágrima y a mis transportes de amor respondía con una frialdad que me helaba.

Aquel invierno volví a llevar a Blanca a Florencia; pero cuando la propuse volver a ocupar en sociedad el puesto que le correspondía, rehusó. Vivía retradísima, dedicada a quererte y sostenía frecuentes coloquios con tu aya Nina.

Yo desconfiaba de ésta. Una mañana Nina había salido temprano sin que yo pudiera seguirla, y me estrujaba el cerebro por saber adonde hubiese ido, cuando la ví volver a entrar y encaminarse en seguída a la habitación de mi mujer.

Un minuto después llamaba yo a la puerta de la estancia de Blanca.

La puerta estaba cerrada por dentro, lo cual me irritó y me sorprendió.

Oí la voz de Nina preguntar:

—333—

—336—

—339—

—333—

La Catalana
Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones á prima fija
Autorizada por R. D. de 24 Agosto de 1865
Capital social: 5.000.000 pesetas

Solucion Benedicto
DE GLICERO FOSFATO
DE CAL CON CREOSOTAL

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina
El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla
El Menthol que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo...

Almacenes Herederos de Buenaventura Fuster
Plaza de Coll 9.º, 10.º, y 11.º PARADA DEL TRANVIA
GRAN BARATURA en todos los artículos de la casa por reforma del local.

Americanas alpaca confeccionadas
Desde 6 PESETAS hasta el precio que se desee.
Lloid italiano Compañía de vapores rápidos y directos
Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS entre Barcelona y Buenos Aires...

Vapores Directos
Linea de las Antillas
Para Canarias, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Oleans aldrá del puerto de Barcelona el 18 de Septiembre el vapor

Miguel GALLARD
NOTA.—Siendo muy limitada la cabida disponible se suplica á los señores cargadores que presenten inmediato aviso de la carga que deseen embarcar.

Callicida Piza
Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso, no motivan los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

Medias y calcetines de Algodon y de Estambre
HECHOS A MAQUINA
precios baratísimos, clase de gran duración J. Castellás, Sto. Domingo núm. 14.—Palma

A los comerciantes
Siendo ésta la época apropiada para hacer en toda casa de comercio bien montado los presupuestos anuales de gastos, conviene no dejar olvidado el capítulo de propaganda, puesto que cuidándolo bien y sabiendo distribuir el capital invertido se consigue siempre nueva clientela, y doblar cuando menos el capital empleado.

Presupuestos de 250 ptas. anuales en adelante
ANTES á los enfermos que sufrían de TOS CRONICA, RONQUEO, ASMA, BRONQUITIS CRONICA, CATARROS BRONCO-PULMONARES y demás afecciones del aparato respiratorio, se les recomendaba trasladarse una temporada al campo y permanecer algunas horas en medio de un bosque de pinos, eucaliptos, etc., etc., con el fin de respirar aire impregnado de los principios volátiles HOY gracias á los adelantos de la ciencia, sin molestia y apenas gasto, se consigue muchísimo más resultado dejando disolver paulatinamente en la boca una de las famosas

Sociedad Anónima Española KÖRTING
Apartado, 23 Barcelona
Instalaciones de Motores Körting por aspiración, las más económicas en su marcha, las más esmeradas en su ejecución.
Motores de gas de alumbrado de bencina y de alcohol.
Calefacciones higiénicas para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y termosifón.

Especialidades de la "PARFOMERIE ESTHETIQUE," de París
'Savon vert de L' Amiral, 'Crème Georgia, Sachets-Ablutions Théa, Savon Shampoing Dlin
Otras especialidades de la misma casa para el hermosamiento de la mujer: 'Crème Théa, 'Poudre de riz Théa, 'Savon Kenot, 'Impermeable jabón para la limpieza de la boca; evita la formación del sarro y la caries; da á los dientes la blancura del marfil. Para pedidos é informes á D. Juan González, P. Sta. Eulalia 10.

PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA
Tersura, endurecimiento se consigue en DOS MESES con el uso de las PILDORAS CIRCASIANAS del doctor Ferd Brun. Aprobadas por eminencias médicas.
GRAN EXITO EN ALEMANIA
Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el DESARROLLO NATURAL DEL SENO, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.
— 6 PESETS FRASCO —
Para mismo fin, TÓPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo, 15 PESETAS.

Callicida Lluch
Maña callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio, 1 pta. De venta: Guillermo Lassala, San Nicolás 8, y en las farmacias, Perfumerías y droguerías.

Fuera bragueros
Hernias (Trocadoras)
Se garantiza su curación sin operación ni medicación interna. Dirigirse á D. J. Carras, cirujano. Diputación 300, entronco Barcelona, chaflán B. uch.
Dinero
A empleados civiles y militares, con garantía de las clases pasivas, á pagar desde 1 peseta mensual.

Se vende
Una finca consistente en un pedregal y tres hectáreas en la plaza de la Marina, 35 y 37. Para informes Santa Clara 41.

Exito
Nada de vanas promesas. Con el uso oportuno, evita reír las canas y la calvicie. Pídsese en las Perfumerías.

Se venden
Cañas de raso y borlquina de muy buena calidad á precio reducido. Dirigirse á los de Sintas núm. 6, depósito carretera de Cementerio en la casa de campo llamada Panta.

Parches
Ornan las LOMBRIAS (cuchas) de adultos y niños de edad. De venta en farmacias y droguerías.

Se necesita
Una oficina de modista especializada en el corte de vestidos de buenas referencias. Informes, Centro de Anuncios.

Servicios de la Comp. Transatlántica
Linea de Cuba y Méjico
El día 17 de septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor REINA M. CRISTINA, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.
Linea de New-York, Cuba y Méjico
El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados-Unidos litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.
Linea de Venezuela-Colombia
El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Solon de donde salen los vapores el 12 de octubre para Sabanailla, Curesa, Puerto Cabelle y La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga por Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y reconocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guayana con trasbordo en Puerto Cabelle y para Trinidad con trasbordo en Curesa.

Sociedad Anglo Española de Motores
Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newill)
Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio, Madrid, Mahón.—Telégrafos, en Mahón.—Succursales, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa Grosley y Bachmann de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógeno sistema Gravel, sin pistón ni caldera.—Gasógenos sistema «Downer».—Calderas y máquinas de vapor ó motor Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas hélicas.
Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de reparadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcción metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.
Único representante Bernardo Esteira, Palma de Mallorca

Herpes, escrófulas, tuberculosis
con decaimiento de fuerzas é inspeptencia
La Sulfurina Jimeno
Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humidas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

sospecha en mi ánimo, no tuve ya un momento tranquilo, no descansé una hora. Pasaba las noches en continua observación, y cuando cansado por la fatiga que ocasiona una continuada opresión, me arrojaba sobre el lecho, Rospo me relevaba en el sitio con la orden de vigilar atentamente y advertirme si algún extraño entraba en la quinta. Mas los meses transcurrieron sin que nada viniese á confirmar mis sospechas y yo terminé por creer que Rospo se había engañado, había sido víctima de una alucinación. Yo no me separaba nunca de Blanca, y algunas veces noté que mi continua presencia, mi asiduidad, la irritaba algo. Ella tan dócil, tan buena, tenía momentos de rebeldía. Me acuerdo que una mañana que Blanca, envuelta en su bata de cañá, bajaba la escalinata que conducía al jardín, cuando de un salto estuve á su lado. Lanzó un pequeño grito é hizo un brusco movimiento. —¿Estoy acaso prisionera?—dijo con acento casi irritado. —¿Por qué dices eso? —¿Por qué no puedo dar un paso sin tenerte detrás. Y la vida que llevamos es bastante extraña. Habíamos en un sitio casi salvaje, aislado, no vemos á nadie nunca. Mis dientes rechaban.

Nina partió con nosotros. Rospo, que había quedado de guardián de la quinta, se alegró al vernos partir. Pasaron varios meses bastante tranquilos. Tú seguías creciendo bella, esbelta é inteligente. Tu madre te adoraba; yo también te amaba mucho, pero tú parecías que tenías casi miedo de mí. Notaba con pena que tu carita, en vez de tener el color vivo de las otras niñas, estaba muy pálida, de aquella palidez de mármol que conservaste siempre; tus grandes ojos estaban ya rodeados de oscuro; tu carácter taciturno y pensativo tenía, sin embargo, momentos de repentina exaltación, y tenías ideas impropias de tu edad y que sorprendían también á tu madre. —Esta niña sufrirá mucho porque siente demasiado,—decía á menudo Blanca cubriéndote de besos. Corrias por el jardín y volvías con las manecitas llenas de flores que esparcías en el regazo de tu madre. Dormías con tu aya, que era un segunda madre para tí. Estábamos en otoño, en el mes de noviembre. Algunos días completamente tranquilos, respecto de Blanca, salía á cazar por los contornos y volvía á casa tan cansado y lánguido que apenas caía en el lecho me dormía en un sueño profundísimo, sin insomnios.

—¿Quién es? —Soy yo, ábreme pronto. —Es imposible. —¿Por qué? —La señora condesa duerme todavía. —No importa; ábreme, te lo mando. —Siento tener que desobedecer al señor conde, pero aquí no se entra. Yo di un paso atrás midiendo la puerta con los ojos é estuve á punto de derribarla de un puñetazo, pero me contuve por no dar un escándalo inútil, y apoyándome en la pared para no caer, volví á entrar en mi estancia vacilando como un borracho. Mas tarde ví á Blanca y le dije que aquella misma noche partiríamos para el campo. No hizo objeción alguna, pero cuando añadí que despidiera á Nina, mi mujer se resolvió. —El aya de Dora no nos dejará...—dijo. —A pesar de mis súplicas, habéis sostenido el criado que yo odio; Nina no se alejará de mí. Amenacé, pero tú, Dora, que estabas presente en aquel brusco coloquio, oyendo que yo quería despedir á Nina, lanzaste un grito, te arrojaste entre mis brazos, balbuceando: —No, papá; Nina quedará con nosotros. Y te colgaste de mi cuello, y yo sentía las mejillas bañadas por tus lágrimas. Cedi.